



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

348-14

Salta,

05 JUN 2014

Expediente N° 19.291/12

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Norma ACOSTA, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Enf. Acosta, venció el 09 de Mayo del corriente año.

Que a fs. 113, la Directora General Administrativa Económica adjunta Memorándum 5, a través del cual informa que la prórroga se imputa en el respectivo cargo de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 105/14 aconseja: Prorrogar la designación de la Enf. Norma del Milagro ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, a partir del 09-05-14 hasta el 31-12-14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

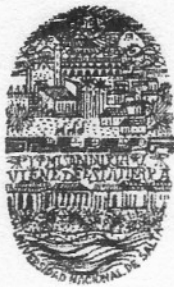
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/14 del 20 de Mayo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **E.U. Norma del Milagro ACOSTA**, D.N.I. N° 22.317.921, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 09 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 348-14

Salta, 05 JUN 2014
Expediente Nº 19.291/12

de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán y cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa